



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada FCN. N° 288/16 del jefe del departamento Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente dedicación simple.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que los puntos necesarios para la cobertura del presente cargo se encuentran disponibles por la renuncia de la Dra. Nilda Menegatti (Res. DFCN. N° 792/15).

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente al Geól. **JOSÉ LUIS AGRELO** (DNI. N° 33.772.578) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra “Geología de Yacimientos Minerales”, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2016 y hasta la finalización del ciclo lectivo o la sustanciación del concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 076/16.-


Dra. Barbara Lisa Noctes Casarellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.